

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2025-2026
---------------	-----------

CÓDIGO DE CENTRO	49006585
DENOMINACIÓN	CEIP DON JOSÉ GALERA MORENO
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
COORDINADOR/A	CRISTINA VEGA MARTÍN

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	5
1.1.	Contexto socioeducativo.....	5
1.2.	Justificación y propósitos del Plan.	6
2.	MARCO CONTEXTUAL	7
2.1.	Análisis de la situación del centro.....	7
-	Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.	7
-	Autorreflexión: capacidad digital docente.....	7
-	Análisis interno: debilidades y fortalezas.....	8
2.2.	Objetivos del Plan de acción.	8
-	Objetivos de dimensión educativa:.....	8
-	Objetivos de dimensión organizativa:.....	10
-	Objetivos de dimensión tecnológica:.....	11
2.3.	Tareas de temporalización del Plan.	12
2.4.	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	14
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	17
3.1.	Organización, gestión y liderazgo.	17
-	Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos.....	17
-	El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	18
-	Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	19
-	Propuestas de innovación y mejora.	20
3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	23
-	Proceso de integración didáctica de las TIC.	23
-	Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	25
-	Procesos de individualización para la inclusión educativa.....	26
-	Propuesta de innovación y mejora.	26
3.3.	Desarrollo profesional.....	28
-	Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	28
-	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	28
-	Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	29
-	Propuesta de innovación y mejora.	29
3.4.	Procesos de evaluación.....	30

- Procesos educativos:.....	30
- Procesos organizativos:.....	33
- Procesos tecnológicos:	34
- Propuesta de innovación y mejora.	34
3.5. Contenidos y currículos.....	35
- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	35
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.	36
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	36
- Propuesta de innovación y mejora.	36
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	37
- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.	37
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	38
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	39
- Propuesta de innovación y mejora.	40
3.7. Infraestructura.	42
- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	42
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales – institucionales.	43
- Organización tecnológica de redes y servicios.....	45
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	46
- Actuaciones para paliar la brecha digital.	46
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	47
- Propuesta de innovación y mejora.	47
3.8. Seguridad y confianza digital.....	49
- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipo. Estrategias y responsabilidades.....	49
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	49
- Actuaciones de formación y concienciación.	50

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	50
- Propuesta de innovación y mejora.	51
4. EVALUACIÓN	52
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	52
- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.	52
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).....	54
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.	54
4.2. Evaluación del Plan.....	55
- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.	55
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.	56
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.	56
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	57
- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.....	57
- Procesos de revisión y actualización del Plan.	57

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

Las nuevas necesidades en la sociedad requieren nuevos conocimientos, para aplicarlos en nuevos contextos, acercándonos un mundo de posibilidades, tanto formativas como informativas y de desarrollo personal.

La escuela debe convertirse en el lugar de intercambio de información y experiencias, responsable del desarrollo de la autonomía personal, la imaginación, la creatividad y la capacidad para afrontar nuevos retos. Uno de estos retos es la capacitación digital del alumnado, para lo cual resulta imprescindible la capacitación del profesorado y una alta inversión económica, difícil de afrontar por los centros.

La puesta en práctica de la competencia digital en la escuela requiere atender a múltiples aspectos, lo que justifica la necesidad de elaborar un plan, basado en los principios establecidos en el Proyecto Educativo.

El presente Plan de Integración de las TIC se elabora atendiendo al uso generalizado de las nuevas tecnologías, que se hacen imprescindibles para la integración en el entorno actual, puesto que su empleo nos introduce una nueva dimensión de mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje y se incorpora a nuestra labor cotidiana como herramienta de organización y regulación de los aprendizajes.

Nuestro plan está basado en los principios y objetivos del Proyecto Educativo del Centro e integrado en otros proyectos de este (Escuela 4.0, Proyecto Bilingüe).

El uso integrado de estas tecnologías va a proporcionar un soporte para la adquisición de las competencias básicas, así como una mejora en la práctica docente, a la vez que introduce a las familias en la nueva realidad educativa.

En este momento, todos los sectores educativos de nuestro centro se encuentran conectados y poseen un conocimiento, como mínimo básico, del funcionamiento del centro en su vertiente tecnológica.

Se mantiene un registro actualizado de las dificultades de algunas familias para el acceso a equipos y conexiones que se procuran solventar.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

La **misión** del plan es la progresiva adaptación de la comunidad educativa a las nuevas exigencias, en un entorno de trabajo seguro, que garantice la adquisición de las competencias básicas para el desarrollo de las competencias educativas y comunicativas y fomente la consecución de principios básicos de inclusión, respeto y aprendizaje colaborativo.

Este principio será el que estructure la actividad de este plan y el que vertebre la **visión** de lo que esperamos conseguir:

- La actualización del profesorado para adaptarse a las nuevas exigencias y cambios, mejorando la competencia digital y proporcionando nuevos recursos para utilizar en el aula.
- La mejora de la calidad de enseñanza, utilizando las TIC como elemento dinamizador de la actividad del aula y como medio de potenciar la colaboración, la motivación, la curiosidad, el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas entre el alumnado.
- El fomento de la competencia digital y adopción de metodologías que se reflejen en las Programaciones didácticas y planes de refuerzo de este curso, incluyendo la atención al alumnado con necesidades educativas especiales que requieran de la adaptación de los recursos.
- El fomento de la comunicación entre los distintos sectores educativos, a través de canales permanentes y seguros que potencien la participación de todos ellos en la vida del centro.
- La inclusión de las medidas adoptadas y los documentos de centro, que serán compartidos con las familias a través del aula virtual y la página web, de forma dinámica.

6

Se pretenderá potenciar distintos **valores** que ayuden al desarrollo integral del alumnado y que guíen las actuaciones de familias, profesorado y otras personas que desarrollan su actividad en diferentes servicios del centro, entre los que se encuentran la responsabilidad, la colaboración, el trabajo en equipo, el compromiso y la participación activa y crítica.



2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Hasta el presente curso, se han ido incorporando mejoras al plan inicial, como respuesta al interés del Equipo Directivo por apostar por la tecnología en el centro, tal como se establece en el Proyecto de Dirección.

Todas las aulas del centro están digitalizadas, incluso las aulas en las que ha sido necesario realizar desdobles y hemos continuado actualizando los equipos, con la renovación de ordenadores que van sustituyendo a los que se van estropeando o quedan obsoletos. Todas las aulas de los distintos niveles están dotadas con paneles digitales. Las aulas de valores, madrugadores, biblioteca y salón de actos disponen de pizarras digitales con proyector.

El alumnado del centro dispone de convertibles y tabletas, en toda la Primaria, disponibles también para su utilización en Infantil.

Los dos edificios del centro se encuentran comunicados por cable y wi-fi (incluyendo el comedor, exceptuando el gimnasio).

Atendiendo al objetivo del Proyecto de Dirección de acercar la tecnología a las familias, facilitando la comunicación con el centro, se comenzó en cursos pasados la utilización del aula virtual. Actualmente, el aula virtual se encuentra en funcionamiento dando acceso a todos los sectores educativos, y se utilizan las herramientas facilitadas por la administración para el desempeño de las labores docentes, la comunicación con las familias, desarrollo de reuniones...

El centro ha recibido el reconocimiento ¡Leo Tic!, conectando este plan con el Plan Lector desarrollado en el colegio.

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

Todos estos avances requirieron de la correspondiente formación del profesorado, que participó en distintas actividades de forma individual y a nivel de centro, lo cual supuso un gran impulso al objetivo inicial que nos habíamos planteado. Seguimos inmersos en planes de formación para el fomento de la vertiente tecnológica y el perfeccionamiento en la utilización de recursos.

La implicación de las familias fue fundamental, y se elaboraron tutoriales que les ayudaran con el acceso al aula virtual y los nuevos recursos que se estaban poniendo a su alcance. En este momento, todas las familias del centro están conectadas y se produce un intercambio fluido de información. Las dificultades que van surgiendo se solventan directamente desde el centro.

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Las principales debilidades derivan de la dependencia de la administración para la recogida del material tecnológico desecharido, con un proceso de recogida demasiado lento y las limitaciones de algunas familias en el conocimiento y uso de los sistemas de comunicación establecidos por el centro.

Las fortalezas residen en el entusiasmo y las ganas de trabajar en esa línea, por parte de la comunidad educativa, el compromiso del profesorado en cuanto a formación y desarrollo de habilidades y su aplicación práctica en el aula, además de la colaboración imprescindible del alumnado, abierto a nuevas propuestas de trabajo, y el interés de las familias por actualizarse y tener un acceso más fácil a la documentación y gestiones.

8

2.2. Objetivos del Plan de acción.

La finalidad última de la incorporación de las TIC en nuestro centro es conseguir la adaptación de la comunidad educativa a las nuevas exigencias, en un entorno de trabajo seguro, que facilite el desarrollo integral de alumnado, atendiendo a su diversidad, que garantice el acceso en igualdad y fomente la colaboración y el respeto entre todos sus miembros.

Para la consecución de este objetivo, se plantean otros objetivos referidos a tres dimensiones:

- Objetivos de dimensión educativa:

- Fomentar la competencia digital del alumnado a través del uso de distintos recursos, incluyendo la gamificación en el proceso.
- Reforzar las áreas curriculares integrando las TIC en el proceso de búsqueda de información y exposición de la misma.
- Incrementar el grado de motivación hacia la actividad lectiva del alumnado.



- Facilitar la adquisición de habilidades y destrezas en diferentes materias.
- Potenciar la integración de los recursos TIC en la práctica docente, utilizándolos como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Incorporar a los criterios de evaluación de cada área indicadores específicos que permitan conocer el progreso del alumno en la adquisición de la competencia digital.
- Facilitar el uso de los recursos TIC del centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Garantizar el acceso a las herramientas informáticas a los alumnos con necesidades educativas especiales, como apoyo y refuerzo en su aprendizaje.
- Fomentar la utilización de los recursos informáticos como medio para acabar con las desigualdades sociales.
- Conseguir el acceso de nuestros alumnos a Internet para la búsqueda de información, realizando un tratamiento crítico de esta.
- Potenciar el razonamiento y la curiosidad.
- Facilitar la relación con niños de su entorno próximo y lejos de él.
- Emplear los recursos digitales para elaborar proyectos, a nivel individual o colectivo.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje en diferentes áreas y garanticen el desarrollo competencial del alumnado.
- Incrementar el empleo de diferentes herramientas en la labor diaria de docentes y alumnado.
- Utilizar con fluidez por parte de profesorado, alumnado y familias los recursos alojados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (Aula Virtual, correo electrónico, Office 365, Teams, OneDrive).
- Emplear estrategias para la navegación segura por Internet y prevenir situaciones no deseadas, respetando las ideas de los que nos rodean.

- Utilizar los recursos de forma responsable como medio para potenciar valores, obtener y ampliar conocimientos, desarrollar la creatividad, la integración y la colaboración.
- Objetivos de dimensión organizativa:
 - Conseguir la plena integración de las TIC en los documentos y planes del centro.
 - Mantener actualizada el aula virtual con toda la documentación necesaria para el funcionamiento de los distintos servicios del centro.
 - Mantener actualizada la página web con información para el personal perteneciente al centro escolar y ajeno a él, que ponga de manifiesto las líneas de actuación.
 - Potenciar la comunicación entre los distintos sectores educativos.
 - Mantener la plena comunicación digital en la gestión y organización del centro.
 - Favorecer la utilización de las TIC en las tareas habituales del centro (programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, gestión...).
 - Participar en la elaboración y mantenimiento de la página web y blogs del centro.
 - Conocer los riesgos asociados a las nuevas tecnologías y promover un uso coherente de las mismas.
 - Garantizar el estado de los equipos para facilitar su utilización.
 - Facilitar documentos, impresos e informaciones de interés para la comunidad educativa.
 - Promover el uso de las TIC como herramienta, técnica e instrumento de trabajo y evaluación.
 - Favorecer su utilización en el trabajo cotidiano y las actividades de aula (programaciones, fichas, controles, actividades...).
 - Facilitar las actividades de perfeccionamiento como base para el desarrollo de este proyecto.
 - Mejorar el planteamiento pedagógico a través de las nuevas tecnologías.

- Consultar y obtener información para temas profesionales o experiencias docentes, facilitando su intercambio.
 - Participar en cursos, actividades, foros, chats... a través de internet, para el intercambio de experiencias y el enriquecimiento personal.
 - Potenciar la expresión y participación de la comunidad educativa en las actividades del Centro (página web, celebraciones...).
 - Facilitar la comunicación del alumnado en su entorno y fuera del centro.
 - Lograr la integración de las nuevas tecnologías como medio de comunicación centro-familias.
 - Impulsar la comunicación con otros centros, facilitando el intercambio de experiencias y la transmisión de valores y respeto a otras costumbres.
- Objetivos de dimensión tecnológica:
- Optimizar los recursos TIC con los que cuenta el centro, actualizando equipos y creando una infraestructura de reposición y reciclado de los mismos.
 - Ampliar los recursos a través de una progresiva incorporación de actividades en los blogs del colegio, aulas Genially y en el aula virtual.
 - Analizar las posibilidades y recursos de las familias para facilitarles el acceso a las nuevas tecnologías y el trabajo de sus hijos/as.
 - Canalizar el acercamiento de las familias a las nuevas tecnologías a través de tutoriales que les faciliten el desarrollo de la actividad lectiva del alumnado y de la gestión del centro.
 - Potenciar actuaciones de formación y concienciación de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje en las distintas áreas.
 - Fomentar el uso de programas que faciliten la organización del centro.
 - Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia de manera adecuada.
 - Mantener los equipos actualizados y operativos.

- Adquirir el equipamiento necesario para desarrollar la competencia digital de manera organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y el alumnado.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El hecho de que nuestro centro sea pequeño y la estabilidad del profesorado ayuda a desarrollar el proyecto de manera progresiva. El profesorado nuevo es informado del funcionamiento y se percibe su motivación hacia las nuevas tecnologías, introduciendo innovaciones a la práctica del centro.

En estos últimos cursos, se ha realizado un importante esfuerzo por acercar la tecnología a toda la comunidad educativa y por mantener los equipos en las mejores condiciones, actualizando y adquiriendo los que han sido necesarios para el desarrollo de la actividad docente.

Ha resultado imprescindible la disponibilidad de toda la comunidad educativa para colaborar con las propuestas que se han planteado por parte del centro, a pesar de las dificultades que ha implicado la adaptación a la nueva situación.

Los objetivos marcados en el Plan Digital se irán adaptando a las necesidades que vayan surgiendo en el desarrollo de la actividad educativa.

Se incorporarán nuevos aprendizajes y se realizará la formación para la puesta en funcionamiento de nuevos recursos que vayan surgiendo.

Se integrarán los aprendizajes de forma paulatina, hasta conseguir la completa inclusión de toda la comunidad educativa en el desarrollo de las actividades del centro.

Se continuará con la política de mantenimiento de recursos, mejora de la infraestructura e instalaciones y disponibilidad para la solución de dificultades.

El proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Digital se realiza con la siguiente temporalización:

— Comienzo de curso:

- Recogida de información, a partir de las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior.

- Elaboración, modificación o ampliación del Plan Digital.
 - Aprobación del plan, por parte del claustro de profesores.
 - Inclusión del mismo en el Proyecto Educativo y la PGA.
 - Difusión del plan en el aula virtual y la página web del centro.
- Durante el curso:
- Actualización del Aula Virtual, la página web y los blogs.
 - Publicación de información concerniente al centro en el aula virtual y la página web.
 - Suministro a las familias de documentación digitalizada.
 - Envío de notificaciones a los padres a través del correo electrónico y el aula virtual.
 - Promoción de actividades de formación.
 - Utilización de recursos informáticos educativos para ampliar y afianzar las técnicas instrumentales básicas (lectura, escritura, cálculo y razonamiento).
 - Realización de búsquedas y navegación por portales educativos.
 - Desarrollo de proyectos de investigación, trabajos individuales y en grupo.
 - Incorporación de la tecnología en las celebraciones del centro.
 - Publicación de plantillas de centro para que todos tengan acceso a ellas y unifiquemos criterios.
 - Destino de partida presupuestaria para la actualización y renovación de equipos.
 - Organización de recursos para que todos puedan acceder a ellos.
- Final de curso:
- Realización de la evaluación del plan.
 - Elaboración de propuestas de mejora.
 - Creación de la memoria para incorporarla a la memoria final del centro.

La elaboración del Plan correrá a cargo de los miembros de la comisión, con la colaboración del resto de sectores implicados, y será presentado a la CCP, Claustro y Consejo Escolar.

La comisión realizará un seguimiento a lo largo de cursos sucesivos, de manera que puedan realizarse modificaciones cuando sean necesarias.

Al terminar cada curso, la comisión realizará una evaluación para comprobar que se han cumplido los objetivos marcados, y elaborará una memoria para incluir en la memoria final.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

La observación es la mejor manera de iniciar el proceso de análisis de las dificultades que se van planteando.

Una vez que se detecta un problema con los equipos, se traslada la información a la responsable de medios informáticos que intenta solucionarlo. En caso de no ser posible, se traslada la incidencia para ser resuelta por quien corresponda, en función de las competencias.

Se realiza la reposición de equipos estropeados con la mayor celeridad posible, dentro de las posibilidades del centro.

Para detectar otro tipo de problemas que se produzcan en el ámbito familiar, se realizan encuestas a las familias o se envían cuestionarios al profesorado, para poder registrar las incidencias y poder solucionarlas. Se mantiene abierto permanentemente un canal de comunicación con las familias para resolver sus dudas o incidencias.

A final de curso se realiza una evaluación, que queda recogida en la memoria final, y se proponen los aspectos a mejorar. Estas propuestas de mejora se plantean en la PGA del curso siguiente, como objetivos a conseguir.

La vía más rápida y eficaz de difusión de información sobre la actividad del centro es el aula virtual y la página web, por lo que se promocionará el acceso a las mismas en las reuniones de padres.

Cada uno de los sectores educativos tendrá una implicación directa y colaborará de la siguiente manera:

- Equipo Directivo:
 - Realizará el seguimiento del cometido de la Comisión TIC.
 - Coordinará la elaboración del Plan Digital del Centro.
 - Dinamizará la participación del alumnado.
 - Recogerá propuestas de los distintos ámbitos educativos.
- Comisión TIC:
 - Planificará tareas para incluir en el Plan Digital.
 - Organizará el calendario de reuniones.
 - Recogerá propuestas del profesorado para su traslado al Equipo Directivo.
- Claustro:
 - Elaborará propuestas de intervención con los alumnos.
 - Realizará sugerencias sobre las necesidades del Centro.
- Consejo Escolar:
 - Evaluará las propuestas de los distintos sectores educativos.
 - Aprobará y realizará el seguimiento del Plan.
- AMPA:
 - Recogerá propuestas de los padres.
 - Elevará las propuestas al Equipo Directivo.
 - Coordinará el trabajo para el intercambio de información con las familias.

Los tutores, en las reuniones generales y tutorías particulares, animarán a las familias a participar e implicarse en el plan.

A través del AMPA y del Consejo Escolar se canalizarán las propuestas de los padres y se recabará información.

Se realizarán encuestas a la comunidad educativa a través de medios digitales (Forms), para favorecer y facilitar su participación, analizar las necesidades de las familias, evaluar y realizar el seguimiento del acceso digital.

El Aula Virtual será el eje que canalice la participación e implicación del profesorado, alumnado y familias.

Para conseguir que el plan digital se lleve a cabo y sea funcional, se organiza una Comisión TIC, formada por la directora (Coordinadora del Plan Digital), la secretaria (Coordinadora de Medios Informáticos del centro), la encargada de la Página Web y los coordinadores de inter nivel.

Las funciones de la Comisión TIC son:

- Apoyar la integración de las TIC en el centro, según las directrices del Equipo Directivo.
- Presentar y planificar las tareas y actividades del plan digital.
- Potenciar planes de prevención y seguridad en el uso de las TIC.
- Pautar normas de navegación segura, páginas de seguridad, antivirus, uso de contraseñas... para la utilización de ordenadores compartidos, velando por la confidencialidad de los datos.
- Elaborar, difundir y revisar el proyecto periódicamente.
- Dinamizar los espacios y recursos.
- Mantener actualizada la página web del Centro.
- Colaborar en la actualización de las plataformas utilizadas en el centro.
- Activar la participación de todos los sectores educativos a través de los cauces telemáticos.
- Comunicar las incidencias con los equipos para solucionarlas o derivar al servicio técnico.
- Establecer pautas de utilización de los equipos, por parte de la comunidad educativa, y recogerlas en el RRI del centro.

16

Por su parte, la coordinadora deberá:

- Registrar los problemas que surjan de la utilización de los equipos.
- Gestionar y comunicar las incidencias a quien corresponda.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el Centro.



- Detectar las necesidades de formación de los compañeros y promover su participación en las actividades de formación.
- Asesorar en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Mantener la operatividad de las redes.
- Velar por la seguridad de equipos y redes informáticos, y la correcta utilización por parte de los miembros de la comunidad educativa.
- Gestionar el inventario (software y hardware), custodiando manuales, drivers y licencias de los equipos del centro.
- Supervisar la instalación, configuración y desinstalación de software, velando por la utilización de recursos legales y con licencia.
- Mantener los equipos actualizados.

Dado que los coordinadores de inter nivel forman parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en las reuniones de CCP se tratarán aspectos relacionados con el impulso de las TIC en el centro.

17

Por su parte, la Coordinadora TIC presentará el Plan a la CCP, al claustro y al Consejo Escolar a principio de curso, con las mejoras propuestas el curso anterior, y será incluido en la PGA para su desarrollo durante el curso. A final de curso, la CCP trasladará los aspectos de mejora, que serán incluidos en la memoria final.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

Desde el Equipo directivo se organiza la actividad TIC del centro, en coordinación con la responsable de medios informáticos, la responsable de la página web y la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Desde la Dirección se planifica y ejecuta la comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa, se fomenta la utilización de las TIC, se organizan las actividades de formación, se solucionan las dificultades que encuentran las familias y se gestiona el Aula Virtual y los blogs del centro.



La responsable de medios informáticos se encarga del mantenimiento de equipos, reparación y solución de problemas que surjan al profesorado en el desarrollo diario de las actividades, del mantenimiento, actualización y asignación de equipos, así como de los talleres semanales desarrollados con el alumnado.

La responsable de la página web se encarga de mantenerla actualizada, incorporando aquellos aspectos relevantes para el funcionamiento del centro o la información a las personas ajenas al mismo, sin acceso al aula virtual.

La CCP canaliza las tareas y recursos que se ponen en funcionamiento en el aula, analizando las necesidades, planteando iniciativas y evaluando el desarrollo de las actividades con el alumnado para incorporar las propuestas de mejora a la memoria final.

Los tutores se encargan de la asignación de equipos en las aulas.

El resto del profesorado se encarga de informar a los coordinadores de las incidencias que se deriven del uso de los equipos y de la correcta utilización, por parte del alumnado.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

En todos los documentos del centro se recogen los aspectos relacionados con las TIC que se desarrollan en el mismo.

En la PGA se incluye el Plan Digital, con las cuestiones planteadas para su desarrollo durante el curso.

En el Proyecto Educativo se recogen los aspectos más relevantes referidos al tratamiento de las TIC, dentro del ideario del centro y sus objetivos.

En el Reglamento de Régimen Interno se plantean las directrices y normas de utilización de las TIC en el centro.

En el Plan de Convivencia se incorporan los aspectos relacionados con las TIC que se consideran importantes para mantener el respeto, la tolerancia y el buen uso de la tecnología.

En las Programaciones Didácticas y Planes de Refuerzo de cada área y curso se recoge la manera de abordar la competencia digital, la manera de fomentar el trabajo colaborativo, la utilización de recursos, el tratamiento con el alumnado de necesidades educativas especiales y la evaluación del uso de las tecnologías en la tarea escolar.

En los Planes de Formación se dedica especial atención al desarrollo de la competencia digital del profesorado, desarrollando proyectos relacionados con el funcionamiento del aula virtual, las herramientas de Office 365, Teams, impresión 3D, robótica, programación y la elaboración de un repositorio de recursos de las áreas bilingües para ser trabajados desde un blog, interconectado con el aula virtual.

A principio de curso se realiza una sesión de acercamiento de todo el profesorado al funcionamiento del aula virtual y el resto de recursos que se utilizan en el centro, se proporcionan claves de acceso a diferentes aplicaciones (Smile and Learn, Panel Milton, LeoCyL, Fiction Express...) y se resuelven las dudas.

19

A lo largo del curso se van solucionando las cuestiones que pueden interferir en el normal funcionamiento de la actividad lectiva y se van creando tutoriales para la resolución de problemas que la utilización de las TIC origina en las familias, profesorado y alumnado, o facilitando enlaces al Portal de Educación.

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Toda la gestión del centro está informatizada a través del Portal de Educación y las plataformas destinadas a tal fin (Colegios, GECE, Stilus...).

La documentación del centro está digitalizada y disponible para los correspondientes sectores educativos a través del aula virtual.

La comunicación del centro con las familias y viceversa se realiza a través del correo y del aula virtual, donde se pueden encontrar los documentos de diferentes servicios (comedor y madrugadores), los impresos a presentar en el centro (permisos de recogida de alumnado, solicitud de utilización de aulas,



comunicaciones...), las convocatorias (Releo, ayudas, bonificaciones...) y cuantos documentos se consideren necesarios para el desarrollo de la actividad diaria del centro.

A través del aula virtual se planifican, en los distintos cursos y áreas, tareas a realizar por el alumnado. También se fomenta la comunicación a través de Teams y del correo electrónico para el intercambio de tareas e información, así como de la resolución de problemas que puedan surgir en el desarrollo de las tareas.

El profesorado también utiliza el aula virtual, los recursos facilitados desde el Portal de Educación y el correo electrónico para el intercambio de información y la elaboración de documentos colaborativos.

Algunas reuniones se realizan a través de Teams, (Claustros, CCP, Reuniones de internivel, reuniones de evaluación, Consejo Escolar, tutorías, sesiones de formación, ...) siempre que no haya que presentar documentación comprometida, para evitar su difusión y garantizar la protección de datos.

La utilización y exigencia de la competencia digital se va adaptando a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Se utiliza como medio para alcanzar los objetivos propuestos y facilita una enseñanza motivadora, que promueve los aprendizajes significativos, garantiza la comunicación, el acceso a los conocimientos, y posibilita la investigación.

Se pretende poner la tecnología al alcance de todos, sin crear discriminación ni diferencias entre el alumnado ni las familias con mayores dificultades de acceso.

Fomentamos la participación, la relación, la transmisión de valores y el desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje.

- Propuestas de innovación y mejora.

Acción 1: Distribución de responsabilidades.

- Medidas.
 - Elección de responsables.

20



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Comunicación de claves y contraseñas a los coordinadores.
- Organización del Aula Virtual.
- Comunicación de credenciales a profesores y alumnos.
- Alta de los nuevos progenitores en el Aula Virtual.
- Estrategias de desarrollo.
 - Se propondrán los responsables, introduciendo las variaciones derivadas del cambio de personal.
 - Se informará de las claves a los responsables para su posterior comunicación al alumnado y profesorado.
 - Se organizarán las tareas en torno al Aula Virtual, para informar posteriormente al equipo de profesores en la CCP y reuniones de inter nivel.
 - La coordinadora gestionará los permisos y claves.
 - Las nuevas familias se darán de alta en el Portal de Educación y se gestionarán los permisos para su acceso al Aula Virtual.
- Responsables: tutores y Equipo Directivo.
- Temporalización.

Todas estas medidas se realizarán a principio de curso, a lo largo del mes de septiembre.

Durante el curso se llevarán a cabo las mismas actuaciones en el caso de incorporación de nuevo alumnado o profesorado, facilitando las claves para el adecuado funcionamiento de la actividad lectiva.

Acción 2: Organización de recursos.

- Medidas.
 - Organización de la sustitución de equipos, según las necesidades.
 - Catalogación de equipos.
 - Asignación de convertibles y tablets.
 - Seguimiento del protocolo para la desafectación de equipos obsoletos.
- Estrategias de desarrollo.
 - Se actualizará el inventario informático del centro.



- Se elaborará un listado de los equipos obsoletos.
 - Se procederá a la retirada de los mismos y a la incorporación de nuevos equipos.
 - Se realizará la asignación de los convertibles al alumnado.
-
- Responsables: Coordinador TIC, coordinador Red XXI y Equipo Directivo.
 - Temporalización.

A principio de curso se llevarán a cabo todas las acciones citadas.

A lo largo del curso, se realizará la supervisión de los equipos para tomar las medidas oportunas, en caso de deterioro o de que se estropeen.

Acción 3: Gestión del centro.

- Medidas.
 - Organización del curso.
 - Elaboración de horarios.
 - Distribución de listados.
 - Creación de documentos.
- Estrategia de desarrollo.
 - Se realizará la planificación del curso utilizando las aplicaciones de gestión: COLEGIOS, GECE (Gestión Económica), STILUS (aplicación on-line del Portal de Educación para la gestión).
 - Se organizarán los horarios mediante plantillas informatizadas.
 - Se facilitarán los listados de alumnos a los responsables, junto con las plantillas de recogida de faltas de asistencia y los datos familiares que necesitarán los tutores.
 - Se elaborarán y digitalizarán los documentos de inicio de curso (PGA y proyectos de centro), subiéndose al aula virtual para poder ser consultados.
- Responsables: Equipo Directivo.
- Temporalización.

22

Todas las actuaciones se realizarán a principio de curso y se irán revisando o modificando, en función de las necesidades que vayan surgiendo.



Acción 4: Digitalización de la documentación.

- Medidas.
 - Elaboración de los documentos de centro.
 - Publicación de documentos en el aula virtual y/ página web.
 - Tramitación de gestiones de secretaría por parte de las familias.
- Estrategia de desarrollo.
 - Se elaborarán u organizarán los documentos, en formato digital, para unificar criterios y que todos los miembros de la comunidad educativa los puedan utilizar.
 - Se publicarán los documentos en el aula virtual y la web del centro, para las nuevas familias que no tienen acceso al aula virtual.
 - Se realizan las gestiones de secretaría de forma virtual, utilizando la documentación facilitada (solicitudes de comedor, madrugadores, ayudas, permisos del alumnado...).
- Responsables: Equipo Directivo y responsable de la página web.
- Temporalización.

Aunque la organización inicial se realiza a principio de curso, se van incorporando nuevos documentos a medida que van surgiendo convocatorias o hay que realizar notificaciones, a lo largo de todo el curso.

23

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Se ha realizado un proceso de perfeccionamiento en el uso de las tecnologías en el centro:

- Se ha dado a conocer el funcionamiento de las TIC mediante talleres con profesorado, alumnado y familias, y mediante tutoriales.
- Se han utilizado para la organización del trabajo, la realización de trabajos colaborativos y se han integrado en las tareas diarias.
- Se han realizado talleres para comprender la importancia del uso seguro de las TIC.
- Se utiliza este recurso de forma transparente, mentalizando a los alumnos sobre los riesgos que implica su uso abusivo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Se desarrollan las habilidades necesarias para la búsqueda de información, elaboración de trabajos y posterior exposición.

Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Se han utilizado las TIC como medio para proponer tareas, desarrollar las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje, realizar trabajos colaborativos, exposición de tareas y trabajos, evaluación y autoevaluación de aprendizajes y empleo de nuevas tecnologías a través del juego.

Acercamos la tecnología al aula, como apoyo de las clases y como parte del currículum, incorporando a la actividad diaria del aula las TIC de manera integradora.

Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

En todos los cursos se han realizado prácticas sobre el uso del Aula Virtual, la página web, el correo para el intercambio de información con el profesorado y las reuniones por Teams.

- Infantil: acceso y utilización de recursos, aula virtual y página web.
- 1 y 2º Primaria: añadimos a lo anterior el envío de trabajos a través del correo.
- 3º y 4º: se añade a lo anterior la creación de trabajos colaborativos, utilización de Teams, creación de presentaciones con power point, Canva, y trabajo con plataformas específicas.
- 5º y 6º: se añade a lo anterior el uso de las herramientas de Office 365, la elaboración de esquemas, mapas conceptuales, gráficos, tablas...

24

Facilitamos el acceso a los diferentes soportes digitales. Se incluye la programación con Scratch y la robótica desde Infantil, y la impresión 3D en el tercer ciclo de Primaria.

Empleamos el ordenador como herramienta de trabajo, refuerzo y comunicación con el profesorado, el centro y los compañeros.





Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

En las aulas de PT y AL se trabaja con programas específicos y a través de un blog para que todo el alumnado tenga acceso a las TIC en las mejores condiciones.

Se adaptan recursos para su utilización en el aula por parte de alumnado con necesidades específicas, como la instalación de la aplicación “asterics”, facilitando la comunicación de un alumno.

En el centro no hay casos graves que requieran préstamo de recursos, aunque sí alumnado que necesita un seguimiento conjunto con las familias para el acceso a la tecnología.

Empleamos la tecnología para planificar estrategias que faciliten la construcción de aprendizajes e implementamos su uso en el ámbito familiar y de ocio.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Se han integrado en las Programaciones Didácticas los objetivos, metodología, recursos y evaluación de la competencia digital, para la búsqueda y clasificación de la información, la seguridad y el fomento de los valores.

Todo el alumnado del centro utiliza el aula virtual y la app educativa Smile and Learn.

Los alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria utilizan Fiction Express, en español y en inglés, conectando este proyecto con el Plan Lector del centro.

Todo el centro tiene posibilidad de acceso a LeoCyl.

Además, se dedican sesiones en las diferentes áreas para adquirir soltura en el uso de las diferentes herramientas y soportes, insistiendo en el acceso seguro a la información y la utilización de redes sociales.

El alumnado que sigue el programa bilingüe (toda Primaria) desarrolla su trabajo apoyándose en el blog de Science, al que se van incorporando recursos de

forma progresiva, como complemento al trabajo que se envía a través del aula virtual.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Se tendrán en cuenta las especiales características del alumnado y su situación socioeconómica, para poder adaptar el plan a sus necesidades, de manera que no supongan diferencias entre ellos.

Se facilitarán equipos a las familias con bajos recursos, siempre que el trabajo organizado por el profesorado exija el empleo de medios informáticos para llevar a cabo las tareas, de forma imprescindible.

Se adaptarán los materiales empleados, siempre que sea necesario, con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, atendiendo a sus características.

- Propuesta de innovación y mejora.

Acción 1: Ampliación de recursos.

- Medidas:

- Mejora de los recursos.
 - Priorización en los cursos superiores.
 - Ampliación del ámbito de elaboración de materiales a los cursos inferiores.
- Estrategias de desarrollo.
 - Se completarán progresivamente los recursos en todos los niveles, y en todas las áreas.
 - Responsables: Equipo Directivo, profesorado.
 - Temporalización.

26

La incorporación de recursos se realizará progresivamente, a lo largo de todo el curso.

Acción 2: Integración de recursos.

- Medidas.
 - Orientación en la búsqueda de información.
 - Elaboración de trabajos.
 - Producción de materiales.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Estrategia de desarrollo.
- Incrementar el número de tareas relacionadas con las TIC para el repaso de contenidos y elaboración de trabajos, procurando un entorno de trabajo más digitalizado.
- Implantar entornos tecnológicos colaborativos, adaptados a las características personales del alumnado.
- Responsables: Profesorado.
- Temporalización.

Todas estas tareas se realizarán a lo largo del curso, integrándolas en los aprendizajes.

Acción 3: Planificación de estrategias.

- Medidas.
 - Clasificación de recursos digitales.
 - Organización del trabajo de aula.
- Estrategia de desarrollo.
 - Canalizar el uso de recursos a través del aula virtual, el blog y las plataformas educativas utilizadas en el centro.
 - Planificar el trabajo para su realización en el entorno escolar y fuera de él.
- Responsables: Equipo directivo y profesorado.
- Temporalización.

Se irán integrando los aprendizajes desde principio de curso, insistiendo a lo largo del mismo en la necesidad de adquirir destrezas para afrontar las posibles contingencias que puedan surgir y capacitar al alumnado para una enseñanza on line.

Acción 4: Mecanismos de comunicación.

- Medidas.
 - Fomento del aprendizaje colaborativo.
 - Intercambio de información.
- Estrategia de desarrollo.
 - Habilitar un canal de comunicación a través de Teams.
 - Fomentar el uso del aula virtual y el correo electrónico.

- Responsables: Equipo Directivo y profesorado.
- Temporalización.

Se fomentará la comunicación entre profesorado y alumnado desde principio de curso.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Para detectar las necesidades formativas del profesorado, se completan cuestionarios de detección de necesidades de formación, a nivel particular y de centro. En las reuniones de CCP se plantean también las necesidades, que se incluyen en la memoria de final de curso, y que se atenderán durante el curso siguiente, en forma de cursos, grupos de trabajo o planes de formación del centro.

Cada uno de los miembros del profesorado detecta las necesidades de los equipos, programas o instalaciones, y comunica las incidencias a la responsable de medios informáticos del centro, que lo traslada al Equipo Directivo para su solución.

Se recopilan las consultas, dudas o necesidades de la comunidad educativa y se crean tutoriales que compartimos a través del aula virtual, el correo electrónico o la página web.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Procuramos que los aprendizajes se canalicen a través del aula virtual, la página web, los blogs de centro, las plataformas educativas específicas (Smile and Learn, Fiction Express), Teams y el correo electrónico.

Los trabajos personales, a medida que el alumnado adquiere soltura digital, se intenta que sean elaborados y expuestos de forma digital.

Además, el profesorado integra la formación en el uso de las TIC en los cursos y áreas en los que imparte docencia, con objeto de facilitar el acceso a la información y el desarrollo de la actividad lectiva.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
A principio de curso se informa al profesorado nuevo sobre el funcionamiento del centro, lo que incluye la manera en que se aborda el aspecto de digitalización.

Se realiza una sesión informativa para organizar el funcionamiento con el aula virtual, el correo corporativo... y se crea un grupo de whatsapp para asuntos urgentes.

Enviamos tutoriales a quienes los necesitan y se intentan resolver las dudas que se les plantean.

Se incorporan a los proyectos de formación del centro.

Todos los recursos del centro están a disposición del profesorado, que puede utilizarlos para el desarrollo de la actividad docente, la preparación de materiales, la realización de cursos de formación, la elaboración de materiales digitales o cualquier otra situación que se derive de la impartición de sus áreas.

- Propuesta de innovación y mejora.

Acción 1: Capacitación del profesorado.

29

- Medidas:

- Participación en actividades de formación.
- Información sobre actividades desarrolladas en el CFIE.
- Participación en actividades formativas de centro.
- Estrategias de desarrollo.
 - Proponer grupos de trabajo colaborativo en el centro para la creación de recursos compartidos.
 - Crear y ampliar materiales y recursos.
 - Dinamizar el trabajo colaborativo.
- Responsables: profesorado, Coordinador CFIE, Equipo Directivo.
- Temporalización.

A principio de curso se incorporará al profesorado nuevo en los planes de formación del centro, que se irán desarrollando a lo largo del curso.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Acción 2: Ampliación del entorno personal de aprendizaje.

- Medidas:
 - Conocimiento del funcionamiento de diferentes dispositivos: PC, PDI y paneles digitales, tableta, móvil.
 - Consumo, producción, almacenamiento y difusión de contenidos.
 - Ampliación del nivel de competencia (aula Moodle).
 - Informatización del registro bibliográfico del centro.
 - Seguridad, confianza digital y protección de datos.
- Estrategias de desarrollo.
 - Realizar planes de formación.
 - Realizar planes de mejora.
 - Incentivar la participación en cursos de formación.
 - Informatizar la biblioteca para el préstamo.
- Responsables: responsable CFIE, coordinador Plan de lectura, Equipo Directivo.
- Temporalización.

30

A lo largo del curso se realizarán las diferentes tareas formativas y se valorarán las necesidades para plantear el plan de formación del centro para el curso siguiente.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Realizamos una evaluación, a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

A principio de curso y de cada nueva actividad realizamos una evaluación diagnóstica; durante el proceso, para efectuar el seguimiento de los aprendizajes, realizamos una evaluación formativa, y al acabar la actividad, o el curso, una evaluación sumativa, que califica el nivel de competencia adquirido por nuestro alumnado.

Los criterios para realizar esta evaluación se basan en que debe ser:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

 Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Formadora y orientadora (el alumnado debe ser consciente de sus aprendizajes y limitaciones, para avanzar en la adquisición de habilidades).
- Diversa, tanto en lo referido a recursos, metodología e instrumentos, observando los avances en el proceso de aprendizaje.
- Basada en objetivos concretos y claros, que permitan al alumnado asimilar lo que se espera de ellos y llevarlo a cabo.
- Personal, dando oportunidad a que el alumnado realice una autoevaluación y una retroalimentación, a partir de sus habilidades digitales.

Los indicadores de logro están contextualizados en las programaciones didácticas de los equipos de nivel, y organizados en cuanto a niveles de competencia y grado de adquisición de las mismas.

En un primer momento, realizamos el diagnóstico en cuanto a capacitación del alumnado. Una vez establecido el nivel, que es muy diferente de unos alumnos a otros, se pretende partir de estos conocimientos para ir incorporando nuevas habilidades, que les van a ser útiles en el desarrollo de sus tareas. Una vez superados los conocimientos que consideramos básicos, reforzamos sus aprendizajes, proponiendo estrategias que les ayuden a aplicar sus conocimientos y desarrollar su capacidad creativa.

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se iniciará la evaluación según se indica más adelante, independientemente de que la educación sea presencial o no presencial, para que el alumnado se habitúe al trabajo en estos entornos y el manejo de las aplicaciones y programas.

Partiendo de los principios de equidad, colaboración y respeto, se ha organizado la actividad digital del centro, atendiendo a los siguientes criterios:

- Promovemos la búsqueda autónoma de información y recursos.
- Motivamos al alumnado en el empleo de las nuevas tecnologías, orientándolos hacia el desarrollo integral de la persona.

- Valoramos las diferentes formas de expresión de nuestros alumnos, animándolos para superar sus dificultades.
- Fomentamos el propio aprendizaje y la autoevaluación.
- Potenciamos la curiosidad y el deseo por encontrar información y darla a conocer a los compañeros.
- Fomentamos el trabajo en equipo, no solo a nivel docente, sino también a nivel colaborativo de los alumnos.
- Facilitamos la participación de todos los sectores educativos.
- Procuramos la rentabilización de los recursos del Centro.
- Acercamos la tecnología a las familias más desfavorecidas y a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Se facilitan recursos digitales (en plataformas, blogs y aula virtual) para el desarrollo de la actividad docente.

A través del aula virtual y del blog de Science se proponen actividades de refuerzo y ampliación.

Se realizan trabajos colaborativos y se exponen a través de Teams.

Establecemos un horario de atención no presencial para la atención del alumnado que no puede asistir al centro, en sesiones de refuerzo destinadas a tal efecto.

Se insiste en la restricción del horario de utilización de las TIC para evitar el abuso y la adicción.

Se realizan talleres y charlas sobre el uso seguro de las TIC.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Entendemos que la metodología adecuada para el desarrollo de la competencia digital debe recoger diversas características, no atender sólo a un modelo metodológico específico. Tendría que combinar un modelo orientador (dotar al alumnado de los instrumentos y estrategias), con otro valorativo (que evalúe los resultados de su trabajo) y otro proyectivo (donde se abre la puerta a la innovación personal).

Además, consideramos interesante preocuparnos no sólo del método, sino del entorno de aprendizaje. Creemos que hay que posibilitar la creatividad del alumnado haciéndolos pensar, construyendo un entorno colaborativo y de juego, haciéndoles partícipes en la investigación y resolución personal de dificultades.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Criterios estandarizados:

- Trabajo a realizar por el alumnado.
- Conocimiento necesario para llevar a cabo una tarea.
- Condiciones de realización del trabajo.
- Indicadores de capacitación organizativa y de desarrollo.

Herramientas de evaluación:

- Observación.
- Superación de pruebas (Forms).
- Elaboración de trabajos (guiados y de investigación).
- Rúbricas.
- Plickers.
- Kahoot.

- Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Se distribuirán los recursos tecnológicos atendiendo a los principios de inclusión y equidad.

Se favorecerá la incorporación en los cursos superiores, dotándoles de herramientas de trabajos que necesitarán al terminar la Primaria.

Se facilitará el acceso a todos los miembros de la comunidad educativa.

Se organizará en torno al aula virtual toda la información, en la carpeta de Alumnado (para el trabajo con los niños/as), Familias (para las comunicaciones con los progenitores) u Organización del Centro (para la gestión del profesorado y equipos).

Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

- Procesos tecnológicos:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Los recursos a disposición de la comunidad educativa están organizados y en funcionamiento, y se distribuyen según las necesidades y funciones. Los equipos se emplean en tareas administrativas y de gestión (dirección y secretaría), en tareas educativas para la preparación del material (sala de profesores) o desarrollo de la actividad docente (aulas).

La conectividad, por wifi y por cable ha dotado al centro de mayor velocidad y ha posibilitado acceso rápido a internet (incluido el comedor).

La única zona del recinto escolar donde la conectividad es inexistente, por cable, es el gimnasio.

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Tanto las coordinadoras, como la comisión TIC, la CCP o los equipos de inter nivel prestarán atención a la evaluación de la competencia digital, flexibilizando las programaciones y adaptando la exigencia al nivel del alumnado.

Se adaptarán las actuaciones a las circunstancias específicas del centro (disponibilidad de equipos, recursos...).

El centro trata de dar a todos los implicados la posibilidad de acceder a la tecnología de manera sencilla, evitando la resolución de problemas técnicos, que quedan a cargo de especialistas.

- Propuesta de innovación y mejora.

Acción 1: Incremento de la competencia digital.

- Medidas.

- Selección de los criterios de evaluación.
- Organización de tareas a realizar por el alumnado.
- Adecuación de instrumentos de obtención de datos.
- Estrategias de desarrollo.

- Conocimiento de las tecnologías necesarias para el desarrollo de las tareas.
- Creación de estrategias personales de aprendizaje.
- Adaptación de las características personales al desarrollo de las tareas encomendadas.
- Responsables: profesorado.
- Temporalización.

Se realizará una evaluación inicial a principio de curso y se irán valorando los avances a lo largo del curso.

Al terminar el curso, se analizarán los progresos y las necesidades surgidas para abordarlas o profundizar en esos aprendizajes el curso siguiente.

3.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Desde la vertiente pedagógica:

- Se potencia el uso de la informática como herramienta de trabajo.
- Se facilita la búsqueda y tratamiento crítico de la información.
- Se utilizan entornos que facilitan el aprendizaje de las áreas, especialmente las bilingües.
- Se emplean los ordenadores como medio de investigación, para ampliar conocimientos y elaborar proyectos individuales o colectivos.
- Se utilizan los medios informáticos para la transmisión de valores.

35

Desde la vertiente organizativa:

- Se favorece la utilización de las TIC en las tareas del profesorado (programaciones, memorias...).
- Se potencia la comunicación con los compañeros, a través del chat y el correo electrónico.
- Se utilizan las TIC para mejorar el planteamiento metodológico en el aula.



- Se realizan consultas sobre temas profesionales.
- Se unifican los documentos de centro.

Desde la vertiente tecnológica:

- Se va dotando al centro de la infraestructura que posibilite el desarrollo de la competencia digital.
 - Se adquiere el equipamiento necesario para adaptarse a las necesidades del centro.
 - Se mantiene el equipamiento actualizado.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
Desde el Proyecto Curricular, las programaciones didácticas y las programaciones de aula se plantean los medios para adquirir la competencia digital en cada una de las áreas y niveles.
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
En el Proyecto curricular y las programaciones didácticas se especifican los criterios de selección y organización de los recursos digitales, atendiendo a criterios didáctico, metodológicos y de contenido.

36

El alumnado accede a los elementos didácticos de forma progresiva, empleando plataformas educativas adaptadas a los niveles curriculares, en todas las áreas, pero especialmente en las áreas bilingües.

El nivel de competencia tecnológica varía por parte del alumnado y por parte del profesorado. Cada uno va progresando, en función de sus intereses y la necesidad de aplicar las TIC para conseguir la motivación en el trabajo de aula.

- Propuesta de innovación y mejora.

Acción 1: Inclusión de contenidos curriculares.

- Medidas.
 - Organización de los contenidos, adecuándolos al nivel del alumnado.
 - Adaptación de contenidos con apoyos tecnológicos.
 - Creación de materiales y recursos para profundizar y ampliar conocimientos.
 - Desarrollo de estrategias para un aprendizaje cooperativo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Estrategias de desarrollo.
 - Integrar los conocimientos, utilizando el pensamiento crítico.
 - Desarrollar habilidades cognitivas.
 - Trabajar de manera cooperativa, respetando las diferencias.
 - Responsabilizarse en la utilización de los recursos, haciendo un uso constructivo del ocio.
- Responsables: profesorado.
- Temporalización.

La organización de contenidos se realizará a principio de curso, teniendo en cuenta los conocimientos previos y las necesidades que las nuevas situaciones vayan planteando.

A lo largo del curso se realizará la valoración de los progresos, analizando las dificultades encontradas o las nuevas necesidades que van surgiendo.

A final de curso se realizará una valoración final para la inclusión de contenidos no trabajados, en cada nivel, o para ir ampliando el nivel de exigencia.

37

Las decisiones se recogerán en la memoria final y se incorporarán como planes de mejora en el curso siguiente.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Mantenemos una relación comunicativa fluida con todos los miembros de la comunidad educativa, utilizando como eje central el Equipo directivo, que gestiona las relaciones con y entre todos los miembros, a través del Aula Virtual, Teams y el correo electrónico.

Procuramos que las relaciones se basen en la escucha, la confianza y la colaboración.

Se ha pasado de la utilización de la tecnología con finalidad primordialmente lúdica a su empleo como herramienta de trabajo y comunicación.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Se ha fomentado el trabajo colaborativo para la realización de tareas por parte de alumnado y profesorado y el acceso a la información a través de los blogs del Centro, la búsqueda crítica de información y la ampliación de conocimientos a través del Aula Virtual, los blogs del centro y aplicaciones específicas (Smile and Learn, Fiction Express).

A través de la página web y especialmente del aula virtual también se canaliza la información, tanto de las actividades que se realizan en el entorno escolar, celebraciones... como el acceso a documentos del Centro o la descarga de impresos.

Las autorizaciones para salidas y excursiones se realizan a través de Forms, para facilitar y agilizar los procesos.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Se procura inmediatez en la comunicación entre todos los miembros, aunque se sugiere que se respeten los horarios establecidos a tal efecto, para evitar una exposición continuada, a menos que se valore la urgencia en la resolución de incidencias.

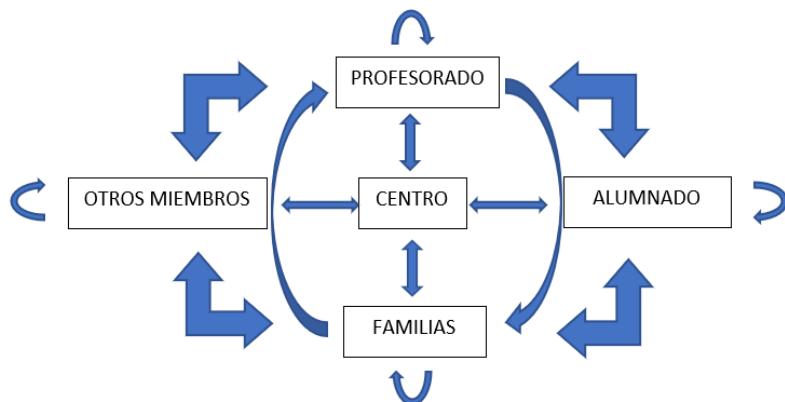
38

Fomentamos las actitudes de escucha, respeto a las opiniones, tolerancia y colaboración.

La indicación trasladada a todos los miembros de la comunidad educativa es el seguimiento del protocolo de comunicación (primero con la persona interesada, después con los tutores / coordinadores, y finalmente con el Equipo Directivo, que trasladará las cuestiones que no es posible resolver desde el centro a los responsables correspondientes).



- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.



Desde el centro (Equipo directivo) parten las comunicaciones con todos los miembros, a través del Aula Virtual, Teams o el correo electrónico.

El profesorado interactúa, a través de los mismos medios, con familias, alumnado y otros miembros de la comunidad educativa (EOEP, ATE, monitores de comedor y madrugadores, AMPA).

Las familias, aparte del seguimiento necesario con el alumnado, intercambian información, a través de los medios citados, con el centro, el profesorado y el resto de miembros de la comunidad educativa.

Cuando se incorpora el nuevo alumnado al centro, se solicita a las familias el alta de los progenitores en el Portal de Educación y son incorporados al Aula Virtual. También se solicitan las claves para el alumnado nuevo. Todo el alumnado y las familias del centro están conectados y tienen cuenta en el Portal de Educación y reciben las comunicaciones a través del Aula Virtual y del correo electrónico.

A su vez, cada uno de los sectores interactúa con los miembros de su grupo. El alumnado puede comunicarse a través del Aula Virtual, Teams y el correo electrónico con el profesorado y con sus compañeros/as. En el caso del profesorado, las familias y otros miembros, además de los medios ya citados, utilizan grupos de Whatsapp para el intercambio de información.

La puesta en funcionamiento de este sistema de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa ha aumentado la eficacia, la rapidez y el acercamiento entre todos los miembros de la comunidad educativa y ha facilitado la comprobación de la información que llega al centro, por diferentes canales.

- Propuesta de innovación y mejora.

Acción 1: Comunicación con las familias.

- Medidas.
 - Fomento del Aula Virtual como cauces de comunicación con las familias.
 - Actualización de documentos para la presentación de solicitudes y realización de comunicaciones.
 - Unificación de los documentos.
- Estrategias de desarrollo.
 - Actualizar la documentación del centro en lo referente a solicitudes, autorizaciones, justificantes..., según se vayan planteando nuevas necesidades.
 - Unificar formularios.
 - Establecer los cauces de comunicación con las familias a través del aula virtual, recordándolo en las reuniones de tutoría y en las reuniones generales.
- Responsables: Equipo directivo.
- Temporalización.

40

Se llevará a cabo la comunicación por los medios descritos a lo largo de todo el curso, incorporando la documentación que vaya surgiendo en lo referente a convocatorias, ayudas, permisos...

A final de curso se analizarán las dificultades encontradas en la relación con las familias para su resolución.

Acción 2: Trabajo colaborativo entre el profesorado.

- Medidas.
 - Elaboración de documentos.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Intercambio de información y experiencias.
- Traslado de comunicaciones.
- Estrategias de desarrollo.
- Modificar y actualizar los documentos de centro.
- Compartir documentos, tutoriales y experiencias entre el profesorado de distintos niveles y áreas.
- Utilizar el Aula Virtual, Teams y el correo electrónico para el intercambio de documentación y el traslado de información entre el profesorado y con los órganos de gobierno.
- Responsables: Equipo Directivo y profesorado.
- Temporalización.

Se mantendrá la colaboración y se canalizará la información a lo largo de todo el curso, y especialmente en momentos puntuales para las reuniones de evaluación y coordinación, utilizando documentos unificados.

Acción 3: Trabajo colaborativo entre el alumnado.

41

- Medidas.
 - Creación de trabajos en grupo.
 - Elaboración de presentaciones.
 - Participación en pruebas colectivas.
 - Colaboración para conseguir un fin común.
- Estrategias de desarrollo.
 - Elaborar trabajos colaborativos en grupos de aula.
 - Organizar presentaciones de power point de forma colaborativa para su exposición en el aula.
 - Participar en tareas colectivas en las diferentes plataformas educativas utilizadas en el centro para conseguir superar pruebas planteadas a todo el grupo.
- Responsables: profesorado y alumnado.
- Temporalización.



Se realizarán trabajos colaborativos a lo largo de todo el curso, poniendo especial énfasis en los cursos superiores.

3.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

De aula.

Todas las aulas del centro están digitalizadas, con ordenador, panel digital, proyector y pizarra digital interactiva.

En todas las aulas existen armarios de carga, para albergar los convertibles y/o tablets.

Cada profesor vela por el correcto funcionamiento de los equipos, trasladando las incidencias a la coordinadora para su solución.

La coordinadora de Red XXI se encarga de gestionar, clasificar, registrar y asignar equipos y de comunicar incidencias sobre el mantenimiento.

De usos múltiples.

El salón de actos cuenta con portátil, proyector y pizarra digital. También la biblioteca.

42

La coordinadora de informática se encarga del mantenimiento de los equipos, la gestión de incidencias y velar por que se cumplan las medidas de seguridad, aunque es responsabilidad de los usuarios el respeto a las normas de utilización de los equipos.

De centro.

Disponemos de tres equipos en la sala de profesores para su utilización por parte del profesorado, Equipo de Orientación, monitoras de comedor y madrugadores y AMPA, además de una fotocopiadora, Cameo e impresora 3D.

La coordinadora de informática se encarga del mantenimiento de los equipos, la gestión de incidencias y velar por que se cumplan las medidas de seguridad, aunque es responsabilidad de los usuarios el respeto a las normas de utilización de los equipos.

De gestión.

Contamos con dos ordenadores en Dirección y otro en secretaría, además de un portátil (para uso exclusivo de tareas directivas). También hay una fotocopiadora en red para los dos despachos con escáner y fax.



Del mantenimiento de las fotocopiadoras y de la provisión de suministros para ellas se encargan dos empresas con las que se gestionó su compra.

El centro cuenta con la colaboración de una empresa diferente para el mantenimiento de los equipos, gestionada por el centro.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales – institucionales.

De aula y entornos directos de aprendizaje:

Estructura tecnológica y funcional.

El Centro cuenta con conexión a la red por cable y wifi en todas las aulas, por lo que todas tienen acceso a internet.

Se adaptarán los equipos a los alumnos con necesidades educativas especiales, cuando no les permita acceder en las mismas condiciones que los compañeros.

Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

Todas las aulas disponen de conexión a internet, para que todos los alumnos puedan tener acceso a la red.

Todo el alumnado dispone de credenciales de acceso a su área privada y la posibilidad de acceder desde sus casas, empleando el doble factor de autenticación.

Mantenimiento y responsabilidades.

Cada profesor en su aula es responsable del correcto uso que se haga de este recurso, controlando los programas, páginas y contenidos a los que se accede. Para ello debe planificar sus actividades de modo que no se produzcan situaciones no deseadas en el acceso a determinadas informaciones.

Cualquier incidencia se comunica a la coordinadora, que lo traslada al Equipo Directivo para realizar las gestiones pertinentes.

La instalación de programas en los distintos equipos será responsabilidad del personal de mantenimiento, el Equipo Directivo y la Coordinadora TIC. Cualquier intención de cambio será comunicada a los responsables y se instalarán las aplicaciones necesarias.

Criterios descriptivos de seguridad.

Se utiliza una red de centro segura, a través del Portal de Educación.

El acceso a la wifi desde las aulas está protegido por contraseña.

Todos los equipos de aula cuentan con antivirus.

La configuración de red sólo permite el acceso a páginas web seguras.

De redes y servicios del centro:

Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

La infraestructura del Centro está compuesta por:

- Una red de acceso en el edificio de Infantil para el profesorado y el alumnado.
- Una red de administración en el edificio de Primaria, para las tareas de gestión.
- Una red de centro en el edificio de Primaria para el acceso de profesorado y alumnado.

Estructura tecnológica de redes (redes inalámbricas, cableado...).

Existen una red inalámbrica y otra de cableado en ambos edificios.

44

Mantenimiento y responsabilidades.

Del mantenimiento de las conexiones se encargan los técnicos del CAU, en coordinación con la responsable de medios informáticos del centro.

Criterios organizativos y seguridad.

Los equipos están protegidos con contraseña, así como el acceso a las aplicaciones de gestión.

El escáner está conectado con un servidor en la nube, al que se tiene acceso con contraseña para administración y para docencia.

De redes y servicios globales e institucionales.

Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

La red y servicios institucionales están a disposición de todo el alumnado y profesorado.

Todo el alumnado del centro posee claves de acceso al Portal de Educación, desde que comienza su escolarización.



Las claves de los miembros del Equipo Directivo dan acceso a los programas de gestión on line, además de acceder con contraseña a otros programas (COLEGIOS, GECE, STILUS), con posibilidad de envío y recepción de datos desde el servidor de la Junta.

Estructura tecnológica y funcional.

Los equipos de gestión se conectan a un servidor común y en red con las fotocopiadoras de la sala de profesores y dirección.

El escáner está conectado con los equipos de gestión y un servidor externo que almacena los documentos durante un tiempo limitado.

Mantenimiento y responsabilidades.

La coordinadora de medios informáticos se encarga de la supervisión y de ponerse en contacto con los técnicos del CAU para trasladar las incidencias que se produzcan.

Desde el Equipo Directivo se contacta con la empresa que gestiona el mantenimiento de las fotocopiadoras, que están en red con los equipos, y con la empresa encargada de la actualización y reparación de equipos.

45

Criterios organizativos y seguridad.

Todos los equipos y accesos están protegidos y se accede con las credenciales personales, y cuentan con anti virus.

Los datos sensibles se almacenan en el ordenador de secretaría.

Todos los programas y aplicaciones tienen también contraseña, custodiada por el Equipo Directivo.

Los despachos quedan cerrados con llave para la protección de los equipos y su contenido.

Se almacena información en discos duros portátiles, custodiados en secretaría.

- Organización tecnológica de redes y servicios.

La documentación relativa a organización de equipos y redes se encuentra archivada en el centro.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

En los documentos de centro se recogen los responsables y actuaciones a realizar.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Según van surgiendo nuevas necesidades, se van atendiendo y solucionando las incidencias, en la medida de las posibilidades del centro, especialmente económicas.

El organigrama organizativo permite localizar a los coordinadores de cada una de las actuaciones para contactar con los responsables o técnicos correspondientes.

Desde el Equipo Directivo se vigila el uso correcto de equipos y servicios, y se elaboran tutoriales de uso, aclarando las dudas que puedan surgir de su utilización.

También estamos en contacto con el equipo de Dirección Provincial, que nos ayuda con la gestión de las dificultades que vamos encontrando.

Protocolo de actuación en caso de mal funcionamiento de los equipos:

- Comunicar la incidencia al responsable TIC del centro.
- El responsable comprueba la incidencia.
- Si no puede solucionarla, lo comunica al CAU.
- Si desde este servicio tampoco es posible la reparación, se pide presupuesto a varias empresas externas.
- Se reúne la Comisión TIC del centro, a quien se informa de la conveniencia o no de la reparación.
- La comisión TIC decide la reparación o el reciclaje de los dispositivos.
- En caso de desecharlos, se sigue el protocolo establecido para que se proceda a su retirada.

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Para luchar contra este problema, implicaremos a todos los sectores educativos, proporcionando equipos, cuando fuera necesario, por exigencias curriculares.

Se plantearán actividades que no supongan diferencias entre el alumnado.

46



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.
La infraestructura del colegio está organizada, permite el acceso a todos los miembros de la comunidad educativa y facilita el contacto tecnológico al alumnado desfavorecido.

Se ha conseguido que el acceso sea rápido y que todo el centro y los equipos estén conectados, garantizando el acceso del alumnado, evitando así situaciones discriminatorias en el acceso a internet.

Desde el centro se está apostando por la actualización de equipos para que se pueda trabajar la competencia digital en las menores condiciones.

- Propuesta de innovación y mejora.

Acción 1: Renovación de equipos.

- Medidas.
 - Solicitud de equipos a través de Stilus.
 - Diseño de estrategias para la obtención de equipos.
- Estrategias de desarrollo.
 - Gestionar con las autoridades educativas presupuesto para la adquisición de nuevos equipos (ordenadores).
 - Buscar la manera de conseguir nuevos equipos, a través de donaciones.
- Responsables: Equipo Directivo.
- Temporalización.

47

A principio de curso se empiezan a gestionar las necesidades del centro y se van solventando, en la medida de lo posible.

Se gestionan las necesidades nuevas que van surgiendo a lo largo del curso, modificando ubicación de equipos, reparándolos o actualizándolos.

En la memoria final se incluyen las necesidades para darle solución en el curso siguiente.

Acción 2: Dinamización del aula de informática.

- Medidas.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Elaboración de inventario de equipos obsoletos.
- Retirada de equipos.
- Estrategias de desarrollo.
 - Organizar los recursos útiles y organización del aula con los equipos disponibles.
 - Utilizar el aula como eje para el trabajo con convertibles y tablets.
- Responsables: Equipo Directivo, responsable TIC.
- Temporalización.

Se detectarán las necesidades a lo largo del curso, se elaborará el inventario y se realizará la retirada de equipos a final de curso.

Acción 3: Normas de utilización de medios informáticos.

- Medidas.
 - Difusión de normativa de uso de equipos.
- Estrategias de desarrollo.
 - Diseñar carteles para colocar las normas de uso de los equipos, especialmente en el aula de informática.
- Responsables: Responsable TIC, profesorado.
- Temporalización.

Se elaborarán y colocarán a principio de curso y se irán renovando en función de las nuevas necesidades o campañas que se realicen.

Al finalizar el curso se retirarán los carteles obsoletos o estropeados para sustituirlos por unos nuevos en el curso siguiente.

Acción 4: Digitalización de la biblioteca.

- Medidas.
 - Registro informatizado de los fondos bibliográficos.
 - Préstamo y devolución de libros digitalizados.
- Estrategias de desarrollo.

- Continuar con el préstamo y devolución de libros a través del lector, agilizando el proceso.
- Elaborar el carnet de biblioteca del centro para el alumnado de nueva incorporación.
- Responsables: coordinador de Plan de Lectura y Biblioteca.
- Temporalización.

Se continúa la catalogación de nuevos ejemplares y el préstamo, a lo largo de todo el curso.

3.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipo. Estrategias y responsabilidades.
Se ha organizado la política de privacidad, siguiendo la normativa de protección de datos.

La custodia de los mismos y de la documentación del centro recae en el Equipo directivo, que mantiene los equipos bajo llave, y protegidos con contraseña.

Las aplicaciones utilizadas por el alumnado, familias y profesorado también estás protegidas con contraseña.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
Los datos digitales se almacenan en la nube y en un disco duro portátil, custodiado en secretaría.

Los datos del alumnado se guardan en las correspondientes aplicaciones del Portal de Educación, y se necesita contraseña para el acceso a ellos. Lo mismo ocurre con el resto de datos de gestión del centro.

Los documentos se encuentran digitalizados y guardados en los ordenadores de gestión, así como las actas de las reuniones. El ordenador está protegido con contraseña. De dichos datos se guarda una copia en la nube, están disponibles en el aula virtual para su consulta (protegidos con contraseña dependiendo del sector educativo que tenga acceso a ellos) y en un pen drive.

Cada uno de los miembros del profesorado se encarga de la custodia de la documentación relativa a su área y curso, en lo referente a notas del alumnado, datos personales y familiares...

- Actuaciones de formación y concienciación.

Todos los miembros de la comunidad educativa reciben formación e información de cómo gestionar los servicios que les ofrece el centro, bien a través de cursos, bien a través de tutoriales elaborados en el centro o disponibles en el Portal de Educación.

Se realizan reuniones informativas para los padres, charlas y talleres, mostrando las posibilidades que la utilización de los medios informáticos les ofrece para agilizar gestiones.

Se organizan talleres para el alumnado, en torno a la seguridad digital y el uso de las nuevas tecnologías, fomentando el trabajo colaborativo en el aula y el respeto a los compañeros, proponiendo pautas de navegación segura por internet.

El profesorado realiza las actividades de formación que garanticen la utilización de los recursos digitales en el aula de forma segura y la actualización de sus competencias.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La seguridad de servicios, equipos y redes se organiza en torno a los distintos integrantes de la comunidad educativa:

- Las familias se encargan de formarse en seguridad digital, con charlas y talleres. Son los encargados de custodiar sus contraseñas de acceso al aula virtual y a los servicios del Portal de Educación.
- El alumnado sigue las directrices dadas por el profesorado en talleres, charlas y sesiones sobre internet segura. Se encargan de custodiar y gestionar sus contraseñas de acceso al Portal de Educación y al aula virtual, además de las de distintos programas y aplicaciones utilizados en el aula y en el trabajo de casa.

- El profesorado se encarga de la custodia y seguridad de los equipos de las aulas.
- El Equipo Directivo se encarga de la custodia de datos, y el mantenimiento de los equipos en perfecto estado de uso, cumpliendo las normas de seguridad establecidas en este proyecto y garantizado la correcta utilización de las redes del centro.

Los criterios de privacidad seguidos en el centro limitan la utilización de datos y requiere de los permisos de acceso correspondientes, tanto para profesorado como para alumnado.

La información contenida en la web del centro es de dominio público, pero con las restricciones sobre imágenes y vídeos establecidas en la legislación.

El acceso de las familias a estas imágenes y vídeos se hace mediante permisos de acceso que se comunican vía correo electrónico o a través del aula virtual.

Todas las familias han cumplimentado la autorización para el uso de imágenes / vídeos con fines educativos.

Los blogs de centro tienen acceso público, pero sólo publican recursos o trabajos del alumnado, sin exponerlo mediante imágenes o vídeos.

El centro no participa en redes sociales. El uso que se hace de las publicaciones es exclusivamente académico.

- Propuesta de innovación y mejora.

Acción 1: Formación en la protección de datos.

- Medidas.
 - Información a las familias.
 - Participación en estrategias de seguridad y confianza digital.
- Estrategias de desarrollo.
 - Planificar medidas para informar en las tutorías o reuniones colectivas.
 - Realizar talleres con alumnado y familias.
- Responsable: Equipo Directivo.
- Temporalización.



Desde principio de curso, en las primeras sesiones con el alumnado y en las reuniones con las familias, se dan a conocer las medidas de seguridad que tienen que guardar. También se realiza en las reuniones de principio de curso del profesorado.

A lo largo del curso se van dando pauta y realizando talleres o actividades formativas.

A final de curso se realiza la evaluación y se proponen las mejoras, analizando las dificultades encontradas para subsanarlas en el curso siguiente, incorporándolas a la PGA.

Acción 2: Utilización segura de las TIC.

- Medidas.
 - Conmemoración de fechas señaladas.
 - Desarrollo de sesiones informativas.
- Estrategias de desarrollo.
 - Celebrar talleres con motivo del día de Internet Segura con alumnado y familias.
 - Colaborar con el CFIE en el desarrollo de dichos talleres
- Responsable: coordinador del CFIE, coordinador TIC, profesorado y Equipo Directivo.
- Temporalización.

52

Aunque se insiste desde principio de curso y se dan pautas para la utilización de las TIC con seguridad, se hace especial incidencia con motivo del Día de Internet Segura.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

El seguimiento del plan se llevará a cabo:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Desde el Centro:

- De forma general, al concluir cada actividad.
- Elaborando propuestas que se incluirán en la PGA.
- Realizando un seguimiento trimestral.
- Evaluando el desarrollo del Plan e incluyendo las conclusiones en la Memoria.
- Revisando los objetivos propuestos y su consecución.
- Realizando en la CCP el seguimiento y la valoración de las acciones.

Seguimiento externo para verificar el nivel y desarrollo del Plan por parte de los responsables TIC y la adecuación al nivel de certificación.

Se realizarán cuestionarios para recabar información y opinión de familias, alumnado y otros sectores educativos.

Se realizará una evaluación de seguimiento del plan, para comprobar que se ajusta a lo programado.

Se utilizarán instrumentos de diagnóstico estandarizados, como el documento de evaluación de la competencia digital del profesorado.

Se verificará el nivel de competencia digital del alumnado y profesorado, procurando mejorarla, e incorporando nuevas destrezas a medida que van pasando cursos.

Se pretende que, al terminar la Educación Primaria, el alumnado haya adquirido los conocimientos y destrezas necesarios para desenvolverse en el siguiente nivel educativo, y sea capaz de gestionar los problemas que puedan surgirles.

Para ello se utilizará la observación en el aula, la realización de pruebas y la creación de pequeños proyectos colaborativos dentro del aula y en el ámbito familiar.

Se realizarán las gestiones que se consideren convenientes, por parte de las autoridades educativas, para participar en las convocatorias de obtención de la certificación TIC, o cuando lo consideren necesario,

basadas en el Modelo autonómico de Evaluación de la Junta de Castilla y León.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

A lo largo del curso se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Las conclusiones más relevantes se incluirán en la memoria final, para establecer las propuestas de mejora en el Programación del curso siguiente.

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Comprobar el grado de utilización de los recursos por parte de todos los miembros, a través de la observación directa. (Claustro y Consejo Escolar).
- Valorar el grado de introducción de las TIC en las programaciones mediante la revisión de las Programaciones.
- Analizar la operatividad de los mecanismos de evaluación previstos en el proyecto. (Equipo Directivo y Coordinador del Proyecto).

54

Procesos de evaluación.

- Valorar el nivel educativo del centro a través de las actas de evaluación. (Claustro).
- Valorar el incremento en la motivación de los alumnos hacia las actividades escolares, mediante observación y entrevistas con padres y alumnos. (profesorado y familias).
- Valorar el grado de adquisición de la competencia digital y la participación en los blogs del centro y otras plataformas educativas.

Contenidos y currículos.

- Comprobar la adecuación y viabilidad de los objetivos programados, mediante la revisión de programaciones y documentos del Centro. (Comisión de Coordinación Pedagógica).



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Indicadores de la dimensión organizativa.

Gestión, organización y liderazgo.

- Analizar el cumplimiento de las funciones de los responsables y colaboradores. (Equipo Directivo).

Formación y desarrollo profesional.

- Incrementar la participación del profesorado en actividades desarrolladas por el CFIE u otras instituciones, para mejorar las destrezas en el uso de las TIC. (Equipo Directivo, Coordinador de Calidad e Innovación, Coordinador del Plan).

Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Revisar las posibilidades de acceso a las TIC de las familias, especialmente las socialmente desfavorecidas, mediante la observación. (Equipos de ciclo y tutores).

Indicadores de la dimensión tecnológica.

Infraestructura.

- Analizar el funcionamiento de los recursos tecnológicos del Centro y la idoneidad de los programas empleados, mediante la revisión de partes de incidencias del aula. (Equipos de ciclo y Coordinador del Proyecto).

Seguridad y confianza digital.

- Seguir las indicaciones sobre seguridad para ajustarnos a la normativa. (Profesorado y Equipo directivo).

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

En relación al alumnado.

Dado que la mayor carga digital recae en los últimos cursos, se realizarán evaluaciones trimestrales de la competencia digital.

En relación al profesorado.

Se realizarán reuniones para evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos en las programaciones de aula.

En relación al Equipo Directivo.

Se realizarán entrevistas y reuniones con profesorado y familias para evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados.

En relación al resto de usuarios.

Se analizarán cada uno de los objetivos y la secuenciación de indicadores de aprendizaje, contextualizados en las programaciones de los equipos de nivel.

- **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

Pretendemos el consumo y creación digital, utilizando las herramientas y recursos proporcionados al efecto.

Lo enfocamos en varios ámbitos:

- Búsqueda de información, filtrado y clasificación de datos y almacenamiento de contenidos.
- Comunicación para compartir recursos, desarrollar trabajos colaborativos y trabajo en entornos seguros.
- Creación y edición de contenidos, integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje y respeto a la autoría de los trabajos.
- Protección de datos personales, dispositivos, salud física y mental.

Se van secuenciando los aprendizajes y la exigencia, a medida que avanzan de curso.

56

Todos los docentes emplean en sus clases las nuevas tecnologías, dado que todas las aulas disponen de pizarra digital, que abre un amplio abanico de posibilidades de enseñanza.

La página web del Centro se actualiza continuamente, incluyendo las comunicaciones con las familias que sean de interés en cada periodo escolar.

Se fomenta la participación de los padres a través de la página Web del centro y el aula virtual.

- **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

La finalidad del presente proyecto es la de que nuestro Centro, poco a poco, se vaya integrado en el mundo de la tecnología, facilitando el acceso a todos los miembros de nuestra comunidad educativa, y garantizando a todos los mismos derechos de acceso a ella.

También es importante la implicación de todo el profesorado en su formación y en el desarrollo tecnológico de los alumnos.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

En las sucesivas evaluaciones de final de curso se reflejarán, tanto los avances como los puntos de mejora, para ir avanzando progresivamente en el empleo de las nuevas tecnologías.

Los aspectos de mejora más inmediatos son los siguientes:

- Ampliación de recursos en el blog de Science.
- Ampliar el conocimiento del alumnado en lo relativo a robótica y programación.

Prestaremos especial atención a los puntos débiles del centro, para ir afianzando la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

Se revisará el plan anualmente para ir introduciendo las modificaciones y mejoras que contribuyan a conseguir los objetivos marcados. Esta revisión se reflejará en la memoria final, y las propuestas de mejora se incluirán como objetivos en la PGA del curso siguiente.